

Poncitlán, Jalisco a 25 de Octubre del 2023.

VIGESIMA QUINTA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 25 veinticinco de Octubre del año 2023 Dos mil veintitrés, reunidos en la Oficina que ocupa la sala de regidores de la Presidencia Municipal.

1) Preside la sesión el Presidente de la comisión Guillermo Carranza Oregel, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

| | |
|--------------------------------|----------|
| C. ANA LOURDES SAHAGUN SALCEDO | PRESENTE |
| C. LEONEL GONZALEZ NAVARRO | PRESENTE |
| C. GUILLERMO CARRANZA OREGEL | PRESENTE |

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Planeación y Desarrollo Urbano se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz el Presidente de la comisión Guillermo Carranza Oregel, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaracion de Quórum legal.
- 3.-Lectura del orden del día.
- 4.-Seguimiento del Acuerdo Legislativo con Número 1595-LXIII-23.
- 5.-Clausura.

El Presidente de la comisión Guillermo Carranza Oregel, solicita al Secretario de la comisión la Regidora Ana Lourdes Sahagún Salcedo, levante la votación.

Le informo Regidor que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Una vez aprobado el orden del día, hace uso de la voz el Presidente de la comisión Guillermo Carranza Oregel, quien en estos momentos comenta que se recibió el Acuerdo **Legislativo Número 1595-LXIII-23.**, el que consiste:

Propuesta de modificación al Acuerdo Legislativo marcado con el Numero 7.19 de la sesión ordinaria número 145.

PRIMERO. –

DICE

ÚNICO. - Gírese atento exhorto a la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública, a la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, así como a los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco para que de considerarlo pertinente en ejercicio de facultades y en la medida de sus capacidades financieras y técnicas elaboren de manera conjunta un programa de mantenimiento a las banquetas en el que se incluya de ser viable acciones de reforestación urbana.

DEBE DECIR

ÚNICO. - Gírese atento exhorto a los 125 ayuntamientos del Estado de Jalisco para que de considerarlo pertinente en ejercicio de facultades y en la medida de sus capacidades financieras y técnicas elaboren un programa de mantenimiento a las banquetas en el que se incluya de ser viable acciones de reforestación urbana.

Esta comisión Edilicia de Parques y Jardines propone solicitar a los departamentos relacionados, para que de acuerdo a sus atribuciones, posibilidades y competencias se realicen las acciones necesarias, seguimiento y cumplimiento del **Acuerdo Legislativo con el Número: 1595-LXIII-23.**

El Presidente de la comisión Guillermo Carranza Oregel, solicita al Secretario de la comisión la Regidora Ana Lourdes Sahagún Salcedo, levante la votación.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra el presidente de la comisión Guillermo Carranza Oregel; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Planeación y Desarrollo Urbano, siendo las 11:30 once con treinta minutos del día 25 veinticinco de Octubre del año 2023 Dos mil veintitrés.

Se citara por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Planeación y Desarrollo Urbano.

Muchas gracias a las y los presentes.



Regidor Guillermo Carranza Oregel
Presidente



Regidora Ana Lourdes Sahagún Salcedo
Secretario



Regidor Leonel González Navarro
Vocal